

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENBOGA CIA LTDA

En la ciudad de Sangolquí, 31 de Marzo 2018, a las 08:00 am , en las calles Av. General Rumiñahui 14-2* e Isla San Cristóbal , se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ENBOGA CIA LTDA., con la concurrencia de los accionistas señores: LORENA DEL ROCIO IBARRA FLORES , propietario de 50% acciones y MARTHA IBARRA ALDAZ de 50% acciones.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. MARTHA IBARRA ALDAZ y como Secretaria de la Junta la Ing. Lorena del Roció Ibarra Flores.

Se instala la sesión y se consideran los puntos:

1º) La Ing. Lorena del Roció Ibarra Flores hace la presentación de los estados financieros e informe gerencial de actividades del año 2017.

Presentación y revisión de los estados financieros 2017.

2º) Por decisión general y unánime de aprobar los resultados 2017 con todos sus anexos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez

reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h00 horas.



TGLO. MARTHA IBARRA ALDAZ

Accionista

Presidente de la Junta



ING. LORENA DEL ROCIO IBARRA FLORES

Accionista

Secretaria de la Junta